

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REF: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"READECUACION BAÑOS ESCUELA
RAMON RAMIREZ" ID MERCADO
PÚBLICO: 4114-35-LE18

DECRETO EX. N° 411 /

CURACAUTIN, 11 DE JUNIO DE 2018

VISTOS:

- 1.-El Ordinario N° 20, de fecha 10 de Abril de 2018, en el cual la Profesora Encargada de la Escuela Ramón Ramírez Henríquez, solicita entre otros, la Readecuación de los baños del Establecimiento Educacional;
- 2.- El Decreto Exento N° 211, de fecha 10 de Abril de 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública "Readecuación Baños, Escuela Ramón Ramírez";
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 4.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- El informe N° 16/2018 de la Comisión Evaluadora de la ID: 4114-35-LE18 de fecha 11 de Junio de 2018, denominada "Readecuación Baños, Escuela Ramón Ramírez"
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de FAEP 2017

DECRETO:

- 1.- APRUESESE Informe de Evaluación N° 16/2018 de fecha 11 de Junio de 2018, de la Licitación Pública: "Readecuación Baños, Escuela Ramón Ramírez" ID Mercado Público: 4114-35-LE18
- 2.- ADJUDIQUese a proveedor: CONSTRUCCIONES RIO AMANTIBLE E.I.R.L; RUT: 76.768.549-1
- 3.- PUBLIQUese en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVese.



LENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/jess

DISTRIBUCION:

- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura